

MENCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las Tecnologías de la Información abordan las necesidades de una organización en lo referente a las tecnologías e infraestructuras de red, su gestión y mantenimiento, así como los servicios y aplicaciones que las usan.

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN

- Seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de parámetros de coste y calidad.
- Seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- Seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.
- Concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.
- Comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

POSIBLES SALIDAS PROFESIONALES

- Responsable de Sistemas
- Analista Programación
- Técnico de Sistemas
- Administración de Sistemas
- Administración de Seguridad
- Administración de BBDD
- Consultoría TI
- Gerencia Área Sistemas
- Dirección de Informática/ Dirección RRHH Sector TI
- Gerencia de Área de Consultoría/Gerencia de Área de Desarrollo
- Dirección División/Dirección General

GUÍA CURRICULAR DE LA MENCIÓN SEGÚN LA ACM/IEEE

Curriculum Guidelines for Undergraduate Degree Programs in Software Engineering

<http://sites.computer.org/ccse/SE2004Volume.pdf>